



Prefectura
NAPO
Tejiendo Desarrollo

Memorando Nro. 0841-2020-DFIS

Tena, 30 de noviembre de 2020

PARA: Ing. Maritza Gricelda Licuy Tapuy
Directora de Obras Públicas

ASUNTO: Informando LOTAIP de noviembre 2020.

En atención al memorando Nro.2287-2020-DOP, del 27 de noviembre de 2020, anexo en físico y en digital la matriz que contiene el avance de los proyectos correspondiente al mes de noviembre de 2020.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Wider Luciano Frías Córdova
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- 2287-2020-DOP

Anexos:

- lotaip -noviembre 2020.xlsx





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

INFORME DE FISCALIZACION

FECHA : 30 de Noviembre de 2020

A - DATOS GENERALES

PROYECTO : MANTENIMIENTO VIAL SHIWAYAKU - SERENA - SAN PABLO, PARROQUIA TALAG.
UBICACIÓN : PARROQUIA TALAG
CONTRATISTA : ING. MAURICIO SUPE CAMINO
MONTO : \$ 69,764.66
FECHA SUSCRIPCION: 29 de octubre de 2020
FECHA ENTREGA ANTIC: CONTRAENTREGA
PLAZO : 30 DIAS

B.- AVANCE FÍSICO Y ECONÓMICO

C.- PLAZOS

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30 de Octubre de 2020
TIEMPO EMPLEADO HASTA LA FECHA : 25 días
PRORROGAS : 0 días
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO : 28 de Noviembre de 2020
MORA : 0 días

D.- OBSERVACIONES

- El plazo inicia a partir del 30 de Octubre de 2020 y finalizó el 28 de Noviembre de 2020.
 - Se realizaron los trabajos de Minado, Cargado y Transportado de material desde la Mina Nueva Jerusalen, para la cual debieron realizar un acceso de 200 m para poder ingresar a la mina.
 - Se impartieron los programas de contingencias, medidas de seguridad, prevencion, mitigación y de bioseguridad contra el Covid - 19, la cual es obligación del contratista de acuerdo a la Constitución de Ecuador y al Decreto 2393, en sus artículos correspondientes.
 - La obra tiene un avance del 99.25 % aproximado correspondiente a lo económico y un 108.00 % correspondiente al avance físico, esto es debido a que se realizó 1.00 km adicional de mantenimiento de la vía Shiwayacu - Serena - San Pablo, iniciando desde el límite de la Parroquia Puerto Napo con la Parroquia Tálag hasta el final de la vía.
 - El contratista mediante Oficio Of-001-11-2020 de fecha 23 de Noviembre de 2020, solicitó la Recepción Provisional de obra una vez que finalizó los trabajos, por lo cual fiscalización emitirá el informe respectivo para informar si es o no procedente a la Recepción Provisional.
 - Mediante oficio Of - 002-11-2020 de fecha 27 de Noviembre de 2020, el contratista entrega la planilla unica de liquidación para su respectiva revisión y aprobación.
 - La Fiscalización se encuentra revisando la planilla respectiva y emitirá las correcciones respectivas para la aprobacion de la planilla de liquidación, y su posterior trámite pertinente.

E.- RECOMENDACIONES

- El GADPN debe verificar los permisos y accesos de las minas antes de cualquier proceso contractual.

